



TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO "TRANSCA S.A."

Durán, Agosto 5 del 2017

Señor
CAMPOVERDE CRESPO JORGE EDMUNDO
Ciudad.

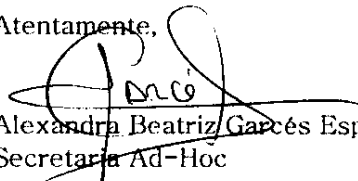
De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO TRANSCA S.A., celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE de la compañía. Por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

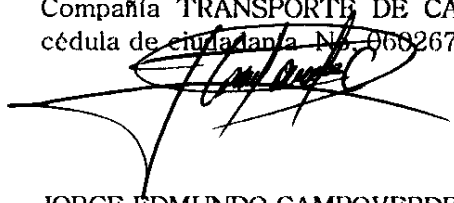
A usted le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal y/o definitiva, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, según el Art. Octavo de la Constitución de la Compañía.

La compañía TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO TRANSCA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el abogado Julio Olvera Espinoza, Notario Suplente encargado de la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el día 17 de Julio del 2009, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el 03 de Septiembre del 2010

Atentamente,


Alexandra Beatriz Garcés Espinoza
Secretaría Ad-Hoc

Durán, 5 de Agosto del 2017.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de PRESIDENTE de la Compañía TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO TRANSCA S.A.- Nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0602673469, con domicilio en el cantón Durán provincia del Guayas.


JORGE EDMUNDO CAMPOVERDE CRESPO
C.C. No. 0602673469





DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 1601

2102325MWGACLA

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1295
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	702
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO TRANSCA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CAMPOVERDE CRESPO JORGE EDMUNDO
IDENTIFICACIÓN:	0602673469
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, SUBROGARÁ AL GERENTE GENERAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL Y/O DEFINITIVA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL